

ORD. : Nº 1885 /

ANT. : 1.-Carta SII-AIR-0064/16 del Sr. Marcel Cataldo de Metrogas S.A. de fecha 25/02/2016 con Plano Lamina 1 de 1, del Proyecto Metrogas COM-N-10185-ET01, empalme a Red Existente en Av. Américo Vespucio 68899, Comuna de la Florida.
2.-Ord. Nº82 de la Jefa Provincial de Vialidad Santiago de fecha 13/04/2016.
3.-Carpeta del Proyecto

MAT. : **APROBACION**, para autorizar la Ejecución del Proyecto Metrogas COM-N-10185-ET01, empalme a Red Existente en Av. Américo Vespucio 6899, Comuna de la Florida, Provincia de Santiago R.M.

INCL. : -Proyecto Aprobado
-Especificaciones Técnicas Para Atravesos y Paralelismo y Rellenos en General sobre la Faja Fiscal de Vialidad Región Metropolitana

06 JUN 2016

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

**A: MARCEL CATALDO
METROGAS S.A.**


En relación con la solicitud citada en el Antecedente Nº 1, y teniendo en cuenta los pronunciamiento formulado mediante el documento del ANT Nº 2; al respecto informo a Ud., que ésta Dirección Regional de Vialidad autorizará la ejecución del Proyecto indicado en la MAT., siempre y cuando, se acojan las siguientes observaciones:

- Se deberá considerar en los cortes "Acera HC" y "Acera de Tierra", la reposición de todos los elementos existentes, según corresponda (aceras, veredas etc.) y en ambos casos considerar la "Especificaciones Técnicas Para Atravesos y Paralelismo y Rellenos en General sobre la Faja Fiscal de Vialidad Región Metropolitana" adjunto.
- Además haciéndole presente que **el propietario**, del proyecto que se pretende ejecutar, podrá presentar a ésta Dirección Regional de Vialidad, para resguardo de los conceptos señalados en cada caso, los documentos bancarios que a continuación se detallan, considerando los montos que se señalan:
 1. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **CORRECTA EJECUCION DE LAS OBRAS**: Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **15 U.F.**, para la Obra Proyecto Metrogas COM-N-10185-ET01, empalme a Red Existente en Av. Américo Vespucio 6899, Comuna de la Florida, Provincia de Santiago R.M. Este documento considera en caso que corresponda, cubrir los gastos que provoquen al Fisco la reparación de los trabajos mal ejecutados debido al incumplimiento de las Especificaciones Técnicas. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 180 días corridos. En dicho documento se debe indicar el Nº y la fecha del presente Oficio.
 2. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **CORRECTA APLICACIÓN DE LA SEÑALIZACION**: Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **10 U.F.**, para la Proyecto Metrogas COM-N-10185-ET01, empalme a Red Existente en Av. Américo Vespucio 6899, Comuna de la Florida, Provincia de Santiago R.M. Este documento considera en caso que corresponda, garantizar la Seguridad Vial de las obras que se ejecutan. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe

presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.

3. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENES IMPARTIDAS POR LA INSPECCION FISCAL:** Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **10 U.F.**, para la Obra Proyecto Metrogas COM-N-10185-ET01, empalme a Red Existente en Av. Américo Vespucio 6899, Comuna de la Florida, Provincia de Santiago R.M. Este documento considera en caso que corresponda, garantizar el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Inspección Fiscal durante el transcurso de la ejecución de los trabajos. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.
4. **BOLETA DE GARANTIA (a la vista)** por concepto de **DAÑOS A TERCEROS:** Emitida a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", incluyendo la suma de **15 U.F.**, para la Obra Proyecto Metrogas COM-N-10185-ET01, empalme a Red Existente en Av. Américo Vespucio 6899, Comuna de la Florida, Provincia de Santiago R.M. Este documento considera en caso que corresponda, garantizar la reparación de los daños que se produzcan a terceros durante el transcurso de la ejecución de los trabajos. Esta boleta de garantía, debe considerar una fecha de vencimiento relacionada a la fecha de término de las obras (según Carta Gantt que se debe presentar), incrementando el plazo en 90 días corridos. En dicho documento se debe indicar el N° y la fecha del presente Oficio.
5. Se deja establecido que en caso de presentación de las **BOLETAS DE GARANTIAS** precedentemente detalladas, estas deberán materializarse en un plazo no superior a los 45 días a contar de la fecha de emisión del presente Oficio, en caso contrario, **el propietario**, deberá volver a solicitar a ésta Dirección Regional de Vialidad, que se le fijen los nuevos montos de las Boletas de Garantía en caso que corresponda.
6. En caso de ser necesario hacer efectivas algunas de las **BOLETAS DE GARANTIAS** antes del término legal de la obra, **el propietario** podrán renovarlas, manteniendo en las nuevas **BOLETAS DE GARANTIAS**, la fecha de vencimiento original.

Saluda atentamente a Ud.,


CLAUDIO ARAVENA RÍOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana


CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario, El regidor 54, Las Condes.
- I. Municipalidad de La Florida, Avda. Vicuña Mackenna 7210, La Florida
- Jefa Provincial Vialidad. Provincia de Santiago D.R.V.M.
- Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M
- Oficina de Partes D.R.V.M.

N° Proceso anterior: 9768410

N° DE PROCESO
DVRM 99.02.470



Stgo, 25 de febrero de 2016
SII-AIR-0064/16

Señor
Claudio Aravena R.
Director Regional de Vialidad
Dirección Regional de Vialidad Metropolitana
Ministerio de Obras Públicas
PRESENTE

REF: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE INSTALACION DE REDES DE GAS. PROYECTO METROGAS COM-N-10185-ET01. EMPALME A RED EXISTENTE EN AV. AMERICO VESPUCIO 6899. COMUNA DE LA FLORIDA.

De nuestra consideración:

Con el fin de suministrar Gas Natural al edificio residencial ubicado en Av. Américo Vespucio 6899, presento a Ud. proyecto COM-N-10185-ET01, correspondiente a un empalme a la red de gas natural existente, comuna de La Florida.

El proyecto, considera la conexión a la red de gas existente mediante tubería de polietileno de 25mm de diámetro, de acuerdo a detalle mostrado en plano adjunto.

Dado lo anterior y con el fin de ejecutar la construcción del proyecto, envío a Ud. antecedentes para su análisis y posterior aprobación si corresponde. Para ello se adjuntan 4 juegos de copias de planos del proyecto.

Ante cualquier observación al respecto, rogaría a Ud. comunicarse con el suscrito al teléfono 337 86 69 o bien al e-mail mcataldo@metrogas.cl.

Sin otro particular le saluda atentamente

Marcel Cataldo
Jefe de Ingeniería de Redes
Metrogas S.A.



Adj.: lo indicado

N° DE PROCESO
8630201
DVRM

896

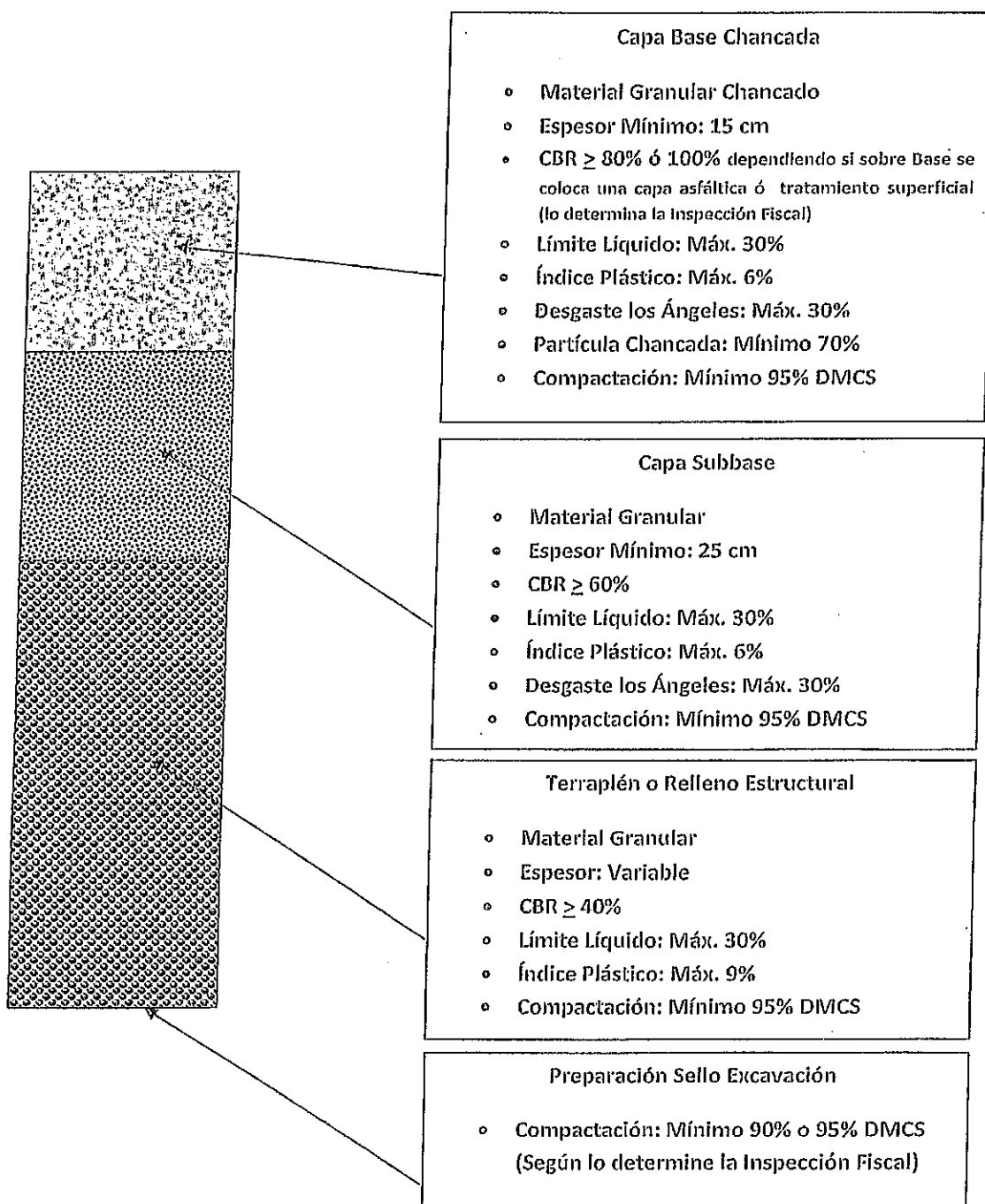


ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PARA ATRAVIESOS Y PARALELISMOS Y RELLENOS EN GENERAL SOBRE LA FAJA FISCAL DE VIALIDAD

VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA

Relleno Excavación en Zanja



[Handwritten signatures and dates]